

RECAUDACIONES EFECTUADAS POR REGIONES

MES DE JULIO

AÑOS FISCALES 2018-2019 Y 2019-2020

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO	
	2018-19-R	2019-2020-*	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO	\$ 5,906,255	\$ 5,221,275	\$(684,980)	(11.6)
PERMANENTES	5,615,371	4,831,463	(783,908)	(14.0)
EVENTUALES	271,363	384,097	112,733	41.5
OTRAS	19,521	5,716	(13,805)	(70.7)
SAN JUAN	46,274,460	28,058,437	(18,216,022)	(39.4)
PERMANENTES	42,566,845	27,274,542	(15,292,303)	(35.9)
EVENTUALES	3,348,648	756,680	(2,591,968)	(77.4)
OTRAS	358,967	27,215	(331,751)	(92.4)
MAYAGÜEZ	4,317,018	2,563,543	(1,753,476)	(40.6)
PERMANENTES	4,233,204	2,420,375	(1,812,829)	(42.8)
EVENTUALES	81,438	139,912	58,474	71.8
OTRAS	2,377	3,256	880	37.0
HUMACAO	5,077,461	3,689,596	(1,387,865)	(27.3)
PERMANENTES	5,004,507	3,624,734	(1,379,774)	(27.6)
EVENTUALES	63,196	55,154	(8,042)	(12.7)
OTRAS	9,758	9,708	(49)	*
PONCE	6,579,317	4,635,103	(1,944,213)	(29.6)
PERMANENTES	6,475,148	4,527,492	(1,947,656)	(30.1)
EVENTUALES	94,236	100,958	6,722	7.1
OTRAS	9,933	6,653	(3,280)	(33.0)
BAYAMÓN	9,520,188	8,712,762	(807,426)	(8.5)
PERMANENTES	8,980,995	8,294,007	(686,989)	(7.6)
EVENTUALES	399,829	280,813	(119,016)	(29.8)
OTRAS	139,364	137,943	(1,421)	(1.0)
CAROLINA	6,674,691	9,896,410	3,221,719	48.3
PERMANENTES	6,326,107	9,519,657	3,193,551	50.5
EVENTUALES	330,899	178,720	(152,180)	(46.0)
OTRAS	17,686	198,033	180,347	**
CAGUAS	8,294,710	5,922,877	(2,371,833)	(28.6)
PERMANENTES	8,215,662	5,838,059	(2,377,603)	(28.9)
EVENTUALES	69,447	66,097	(3,350)	(4.8)
OTRAS	9,601	18,720	9,119	95.0
AGUADILLA	3,267,404	1,746,057	(1,521,347)	(46.6)
PERMANENTES	3,030,231	1,506,780	(1,523,451)	(50.3)
EVENTUALES	232,604	228,918	(3,686)	(1.6)
OTRAS	4,570	10,360	5,790	**
TOTAL	\$ 95,911,505	\$ 70,446,061	\$(25,465,443)	(26.6)
PERMANENTES	90,448,070	67,837,109	(22,610,960)	(25.0)
EVENTUALES	4,891,659	2,191,348	(2,700,311)	(55.2)
OTRAS	571,776	417,604	(154,172)	(27.0)

\* MENOS DEL UNO POR CIENTO

\*\* MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

\*\*\* INDEFINIDO

Fuente de información: Informes mensuales de la Sección de Recaudación de las diferentes regiones. Sujeto a revisión.

R - Datos revisados en año anterior. \* - Datos sujeto a revisión en año vigente.

Nota: Los recaudos firmados en esta tabla son por concepto de recibos de pagos recibidos de Pólizas y de Facturas tramitadas exclusivamente en las Regiones; no incluye los pagos en línea ni los recibidos por correo en Nivel Central. El concepto de Facturas se compone de Casos de Patronos No Asegurados (PNA), Responsabilidad Patronal, Subrogación, Pago Indebido de Dietas, Pago Indebido Incapacidad, Facturas Misceláneas y Otros conceptos. Los datos para el año fiscal 2016-17, consideran los recaudos realizados en los dispensarios de Utuado y Yauco que cerraron operaciones en marzo y no vembre del 2017, respectivamente. La región de San Juan cerró operaciones en mayo de 2018. La nueva localidad de Minillas Torre Sur está ofreciendo servicios a patronos con dígito 20. La región de Humacao transfirió sus servicios a la localidad de Fajardo excepto los servicios a patronos. Esta tabla sustituye a cualquiera con fecha anterior.

Esta tabla incluye los recaudos realizados por los auxiliares fiscales de Cobros y Embargos.

Fecha de Publicación: em 20 de agosto de 2019.

Preparado por: BM GA



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Corporación del Fondo del Seguro del Estado  
Oficina de Planificación

Persona Responsable: Orlando Montes Rivera, Dir. Ases. Planificación ext. 5175 emontes@fondopr.com y/o Jefe de Planes Estadísticos, Carlos Acosta Benítez ext. 5158 cacosta@fondopr.com  
Dirección Postal: PO BOX 458, Carolina, P.R.  
Dirección Física: San Andrés, Comunidad Escorial PR 49, Ave. 63 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo  
Teléfono: (787) 757-6800, ext. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174  
Fecha de Publicación: Mensual  
Fecha Separada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.  
Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSB.  
Marco Legal: Este dato estadístico se prepara y mantiene en cumplimiento con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LPSA Secs 1 b-3 (g), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a comienzos de la Rama Ejecutiva y la Junta de Directores.  
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página Web de la CFSB [www.fondopr.com](http://www.fondopr.com). Además pueden acceder al Instituto de Estadística de Puerto Rico: <http://www.estadisticas.gobierno.pr/epi/invntario.asp>